

INHABILITACION

RAD. 2016-566

Al Despacho de la señora Juez. Bucaramanga, 3 de junio de 2022.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS

Secretaria.

549

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, tres (3) de junio de dos mil veintidós (2022).

Previo a resolver sobre la solicitud de copia que eleva la SEÑORA BENILDA RUEDA SARMIENTO, quien manifiesta ser esposa del demandado EDURDO MOYANO, requiérase a la peticionaria para que allegue copia del registro de matrimonio, el cual menciona en su escrito, pero no fue aportado.

NOTIFÍQUESE .

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N° 62 FIJADO HOY a las 8:00 AM. Bucaramanga, **6 de junio de 2022**

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria Juzgado 4º. De Familia